Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 17

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María García Ferreira, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 122/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marek Kordek, frente a Transcosur Tracción, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales, se han dictado auto y decreto de 10 de septiembre de 2020.

Contra dichas resoluciones pueden interponerse recurso de reposición y de revisión respectivamente ante este Juzgado, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en la calle Princesa, número 3, planta quinta, de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transcosur Tracción, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 10 de septiembre de 2020.–La Letrada de la Administración de Justicia, María García Ferreira.

N.º I.-4124

Código de verificación: **2020.00004124**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**